

## INFORME PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO 2003

El gasto que la entidad realizó durante el año 2003, se llevó a cabo conforme a las prioridades y líneas de acción establecidas institucionalmente y aprobadas en su oportunidad por el H. Consejo Directivo del Centro, rigiendo, en todo momento, las disposiciones de productividad, ahorro y transparencia.

### Presupuesto Autorizado Original

Con fecha 31 de enero de 2003, la Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación a través del oficio G000.-019/2003, anuncia a la Entidad el presupuesto original autorizado correspondiente al ejercicio 2003, por un monto de 90,936.62 miles de pesos, integrado por 88,601.36 miles de pesos de recursos fiscales y por 2,335.26 miles de pesos derivado de ventas de servicios e ingresos diversos; de este total, 76.09% corresponde a servicios personales, 17.7% a gastos de operación y 6.21% a gastos de inversión.

Detallando lo anterior, el presupuesto original autorizado para el ejercicio 2003 fue el siguiente:

CAPÍTULO	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Total	%
1000 Servicios Personales	68,667.50	525.80	69,193.30	76.09%
2000 Mat. y Suministros	4,429.93	429.00	4,858.93	5.34%
3000 Servicios Generales	10,019.29	539.00	10,558.29	11.61%
4000 Transferencias	484.64	192.46	677.10	.75%
Gasto Corriente	83,601.36	1,686.26	85,287.62	93.79%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	3,000.00	649.00	3,649.00	4.01%
6000 Obra Pública	2,000.00	0.00	2,000.00	2.20%
Gasto de Inversión	5,000.00	649.00	5,649.00	6.21%
Gasto Total	88,601.361	2,335.26	90,936.62	100.00%

### Presupuesto Modificado Autorizado.

- 1) Con fecha 26 de Mayo de 2003, la Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación a través del oficio G000.-275/2003, informa a la Entidad la transferencia presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 315-A-04-0009, de un incremento de recursos fiscales por un monto de 11,373.20 miles de pesos, aprobado por el H. Congreso de la Unión, el cual sumado al presupuesto original autorizado de 90,936.62, correspondiente al ejercicio 2003, genera un presupuesto modificado autorizado de 102,309.82 miles de pesos, integrado por 99,974.56 miles de pesos de recursos fiscales y por 2,335.26 miles de pesos derivado de ventas de servicios e ingresos diversos; de este total, 67.63% corresponde a servicios personales, 19.35% a gastos de operación y 13.02% a gastos de inversión.
- 2) Con oficio de afectación presupuestal #315-A-38-023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el importe de 841.60 miles de pesos para cubrir la promoción de 36 plazas de personal científico y tecnológico, con vigencia a partir del 16 de Marzo de 2003.

- 3) Con oficio de afectación presupuestal #315-A-38-031, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el monto de 91.50 miles de pesos para cubrir la política salarial del 1.80% al personal de mando, con vigencia a partir del 1º. De Enero del 2003.
- 4) Con oficio de afectación presupuestal #315-A-38-035, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el monto de 218.90 miles de pesos para cubrir el factor prima de antigüedad para el personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo, con vigencia a partir del 1º de Enero de 2003.
- 5) Con oficio de afectación presupuestal #315-A-38-022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el importe de 10,742 miles de pesos para cubrir la homologación salarial del personal, docente y/o de investigación con el CINVESTAV, vigente a partir del 1º de Enero del 2003.
- 6) Con oficio de afectación presupuestal #315-A-38-027, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el importe de 2,557.50 miles de pesos para cubrir el incremento salarial de 4.3% para el personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo, a partir del 1º. De Enero del 2003.
- 7) Con oficio de afectación presupuestal #315-A-38-040, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza el importe de 461.90 miles de pesos para cubrir el 1.5% de la validación y registro de las prestaciones económicas que se modifican y/o incorporan para el personal administrativo, científico y tecnológico.
- 8) Con oficio de afectación presupuestal #315-A-38-047, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza la transferencia del 400 miles de pesos del capítulo 6000 al capítulo 5000.

Con base en lo anterior, el monto del presupuesto anual autorizado modificado al cierre del periodo reportado, ascendió al importe de 117,226.22 miles de pesos y su distribución quedo de la siguiente manera:

CAPÍTULO	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Total	%
1000 Servicios Personales	83,580.90	525.80	84,106.70	71.74%
2000 Mat. y Suministros	7,235.03	429.00	7,667.03	6.54%
3000 Servicios Generales	10,916.99	539.00	11,455.99	9.80%
4000 Transferencias	484.64	192.46	677.10	0.57%
Gasto Corriente	102,217.56	1,686.26	103,906.82	88.65%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	10,400.40	649.00	11,049.40	9.42%
6000 Obra Pública	2,270.00	0.00	2,270.40	1.93%
Gasto de Inversión	12,670.40	649.00	13,319.40	11.35%
Gasto Total	114,887.96	2,335.26	117,226.22	100.00%

## Presupuesto Recibido

Al cierre del período reportado, el Centro obtuvo ingresos líquidos totales por 136,028.30 miles de pesos, de los cuales 114,888 miles de pesos (84.50%) provinieron de la Federación y 2,345.5 miles de pesos (1.70%) de recursos propios y 18,794.80 miles de pesos provenientes del CONACYT y otras fuentes externas (13.80%). En los ingresos propios se incluyen 66.60 miles provenientes de recuperación por siniestros de equipos del Centro y cobros de multa a proveedores que no cumplieron con los plazos de entrega de Equipo.

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Recursos CONACYT Y Externos	Total
Gasto de Operación	102,217.60	1,752.80	11,904.80	115,875.20
Gasto de Inversión	12,670.40	592.70	6,890.00	20,153.10
Total	114,888.00	2,345.50	18,794.80	136,028.30

## Presupuesto Ejercido

Durante el ejercicio 2003 se ejercieron recursos por un monto de 139,984.40 miles de pesos, cuyo origen es el siguiente: recursos fiscales por 114,264.20 miles de pesos (81.64%), otros recursos por 1,960.20 miles de pesos (1.40%) y recursos CONACYT por \$23,725.90 (16.95%). Del total ejercido, se aplicaron 85,732.40 miles de pesos al pago de servicios personales (61.25%), 29,385.10 miles de pesos al gasto de operación (21.00%) y 24,866.90 miles de pesos al gasto de inversión (17.76%), de la siguiente manera:

Concepto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Recursos CONACYT Y externos	Total	%
Servicios Personales	83,515.40	525.80	1,691.20	85,732.40	61.25%
Gasto de Operación	18,144.90	1,099.70	10,140.50	29,385.10	21.00%
Gasto de Inversión	12,603.90	334.80	11,928.20	24,866.90	17.76%
Total	114,264.20	1,960.30	23,725.90	139,984.40	100.00%

